



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de diciembre de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	RODRIGO GONZÁLEZ ARANGO
Demandado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220047800
Asunto:	Resuelve excepciones
Audiencia:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/33d7c9f9-8070-4115-9bb4-e08bc280fe9d?vcpubtoken=c5c3a8ff-9e33-4678-bfc0-1d77c8b900f4

Etapas desarrolladas en audiencia:

Sin pruebas para practicar, sin alegatos.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR NO probadas las excepciones de PRESCRIPCIÓN, PAGO y COMPENSACIÓN, conforme a lo dispuesto en las consideraciones.

SEGUNDO: ORDENAR continuar con la ejecución y se requiere a las partes para que obren de manera consecuente con lo normado por el art. 446 del C.G.P.

TERCERO: CONDENAR en costas. Se fijan como agencias en derecho la suma de \$1.160.000 a favor de la parte demandante

Lo resuelto se notifica en estrados. SIN RECURSOS.

El Juez de la causa,

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be8b7099974fd15fac86053682f9d64e11bd5146c413767d83ec207970292576**

Documento generado en 05/12/2023 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>